

PROPUESTA PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL



C.P. Maestra Humbelina Alonso Carreño

Índice

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico del centro y las características del alumnado
2. Organización y distribución de los saberes básicos y criterios de evaluación
3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje
4. Recursos y materiales curriculares
5. Directrices generales sobre el seguimiento y la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado
6. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado
7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas
8. Medidas y acciones para favorecer la transición entre ciclos de educación infantil y el periodo de adaptación
9. Concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de actividades lectivas
10. Organización de la atención educativa
11. Seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico del centro y las características del alumnado

El alumnado que acude al centro, y en concreto a la etapa de Educación Infantil, procede de un entorno rural, principalmente de Muros de Nalón y San Esteban. La diversidad de nuestro alumnado requiere atención en aspectos relacionados con sus capacidades y ritmos de desarrollo individuales; las motivaciones y expectativas ante el aprendizaje, así como sus ideas, actitudes y valores.

De acuerdo con el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil:

9.2. Los centros docentes, como parte de su propuesta pedagógica, desarrollarán y completarán el currículo de la Educación Infantil, adaptándolo a las características personales de cada niño o niña y a su realidad socioeducativa.

9.3.3. El profesorado y el resto de profesionales que atienden a los niños y las niñas adaptarán a dicha propuesta pedagógica su propia práctica educativa, basándose en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y de acuerdo con las características de esta etapa educativa y las necesidades colectivas e individuales de su alumnado.

9.4. La propuesta pedagógica formará parte del proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

18.2. Todos los centros docentes que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto Educativo la propuesta pedagógica a la que se refiere el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que recogerá el carácter educativo de los ciclos en los que se ordena la etapa.

En base a la legislación citada anteriormente, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Organización y distribución de los saberes básicos y criterios de evaluación

AREA I : CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencia específica	Criterio de evaluación	CC
1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	CPSAA CE
2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	CPSAA CLL
3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	CPSAA CE
4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	CCL CPSAA CC CCEC

SABERES BÁSICOS. (A1)

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA II : DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Competencia específica	Criterio de evaluación	CC
<p>1 Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>STEM CPSAA CE</p>
<p>2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>STEM CPSAA CE</p>
<p>3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>STEM CPSAA CC</p>

SABERES BÁSICOS. (A2)

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

AREA III : COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Competencia específica	Criterio de evaluación	CC
1 Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	CCL CP CD CC
2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	CCL CD CPSAACCE C
3 Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	CCL CP CD CPSAA CCEC
4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	CCL CP CPSAA CE
5 Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	CCL CP CCEC

SABERES BÁSICOS. (A3)

A. Intención e interacción comunicativas.	<ul style="list-style-type: none">- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
B. Las lenguas y sus hablantes.	<ul style="list-style-type: none">- Repertorio lingüístico individual.- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo	<ul style="list-style-type: none">- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.- Intención comunicativa de los mensajes.- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.
D. Aproximación al lenguaje escrito.	<ul style="list-style-type: none">- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.- Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.
E. Aproximación a la educación literaria.	<ul style="list-style-type: none">- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.
F. El lenguaje y la expresión musicales.	<ul style="list-style-type: none">- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.- Intención expresiva en las producciones musicales- La escucha musical como disfrute.
G. El lenguaje y la expresión plásticas y visuales.	<ul style="list-style-type: none">- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.
H. El lenguaje y la expresión corporales.	<ul style="list-style-type: none">- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.
I. Alfabetización digital.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje

El artículo 6 del Decreto señala como principios metodológicos:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, que se llevarán a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora y el establecimiento de un apego seguro. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niñas y niños adquieran autonomía personal y elaboren un autoconcepto positivo, equilibrado e igualitario, y libre de estereotipos discriminatorios.
6. La Consejería competente en materia educativa fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por Naciones Unidas y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria y respetando el desarrollo personal del alumnado, se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en el pensamiento computacional, en el método científico, en la expresión visual y musical, y en cualesquiera otras que determine la Consejería.
8. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en cada uno de los cursos del segundo ciclo de la Educación Infantil.
9. Las situaciones de aprendizaje que se formulen para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo deberán diseñarse y aplicarse fomentando las destrezas de comunicación oral y respetando el carácter globalizador de las actividades que realice el alumnado, de forma que se integren contenidos educativos de las distintas áreas.
10. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego. Se aplicarán en un ambiente de seguridad, afecto y confianza, garantizando el respeto al ritmo de desarrollo de cada niño o cada niña y al bagaje de experiencias del entorno familiar y sociocultural, para potenciar su autoestima e integración social desde una perspectiva coeducadora.
11. Con carácter general, con el fin de mantener el carácter globalizador de las actividades que realicen las niñas y los niños, se procurará que en la acción educativa en el segundo ciclo de Educación Infantil intervenga una única persona como tutor o tutora del grupo con la debida titulación, de acuerdo con el artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La intervención excepcional de otro profesional se realizará, en su caso, simultáneamente con la del tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del presente decreto.

Además, las orientaciones metodológicas irán encaminadas al desarrollo de un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo. Estas serán:

- Clima de bienestar
- Organización del ambiente de aprendizaje
- Flexibilización de la organización de los espacios y los tiempos
- Enfoque globalizado
- La actividad motriz espontánea y el juego

- La diversidad en el aula
- El papel del personal educativo
- Cooperación con las familias
- Vida cotidiana

En base a estas orientaciones, entre las propuestas metodológicas que se desarrollan en nuestro centro en esta etapa están:

- El **aprendizaje basado en proyectos**, como metodología que permite al alumnado adquirir conocimientos y competencias que dan respuesta a sus inquietudes y a situaciones de la vida real.
- Los **rincones de trabajo**, una propuesta que fomenta la participación en el aula a través de la organización espacial de zonas de trabajo donde realizarán tareas diferenciadas en pequeños grupos.
- **ABN (Algoritmo Basado en Números)**, metodología que facilita el desarrollo del aprendizaje matemático mediante el uso de materiales cotidianos, con un carácter abierto que permite desarrollar la competencia matemática de formas diversas, a través de situaciones próximas a la realidad de las niñas y los niños.
- Y las **estaciones de aprendizaje**, que permitirán trabajar a nivel individual o grupal un centro de interés, un contenido o una propuesta determinada dividiéndola en distintas partes. Es un circuito de aprendizaje que permite interiorizar contenidos distintos pero relacionados entre sí.
- **Metodología Teacch** (Tratamiento y educación de niños y niñas con autismo y problemas asociados de comunicación), que fomenta la atención a la diversidad del alumnado. Pretende mejorar las relaciones sociales y aportar estrategias para la socialización, desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje, mejorar la autonomía, y establecer rutinas que favorezcan la autonomía dentro y fuera del contexto escolar.

4. Recursos y materiales curriculares

Los recursos y materiales curriculares que se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán entre otros:

- Principalmente **materiales de elaboración propia**, que se adaptarán a las necesidades e intereses de cada grupo.
- **Libros de texto** que servirán de guía para el profesorado en la realización de material y la secuenciación de contenidos adaptados al nivel y características individuales del alumnado.
- **Recursos literarios**, como eje vertebrador de actividades y propuestas.

5. Directrices generales sobre el seguimiento y la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado

De acuerdo con el Artículo 12 - Evaluación:

1. La evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.
3. El tutor o la tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna, de acuerdo con lo establecido en la propuesta pedagógica y en la Programación General Anual del centro.

Corresponderá, asimismo, al tutor o a la tutora transmitir a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. En el segundo ciclo, esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
5. La Consejería establecerá los procedimientos necesarios para la realización de la evaluación de las niñas y los niños en el segundo ciclo de Educación Infantil, así como para registrar la información derivada de dicha evaluación.

Y en su Artículo 13 - Evaluación de la práctica educativa se recoge que:

1. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.
2. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa, así como el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto Educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.

5.1. Sesiones de evaluación

Se realizará una sesión de evaluación al finalizar cada trimestre, en la que participará el equipo docente de cada nivel y se tratarán los siguientes puntos:

- Revisión de acuerdos de las reuniones anteriores.
- Análisis del funcionamiento general del grupo (clima de convivencia, medidas generales para la mejora del clima de convivencia del aula, control y prevención del absentismo).
- Medidas generales para la mejora del rendimiento (resultado de las actuaciones, atención a la diversidad, evaluación inicial en septiembre).
- Interpretación del sociograma.
- Propuestas de mejora para el próximo trimestre.
- Acuerdos alcanzados.
- Resumen de resultados académicos.

5.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los registros de evaluación y el diario de aula serán los instrumentos principales, donde se recogerán datos extraídos principalmente a través de:

- La observación directa
- Entrevistas con la familia
- Producciones

5.3. Indicadores de logro para los distintos niveles del segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONIA

Indicadores de logro

1. *Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.*
 - 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
 - 1.1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones
 - 1.1.2. Desarrollar el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento
 - 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
 - 1.2.1. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
 - 1.2.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
 - 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
 - 1.3.1. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
 - 1.3.2. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
 - 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
 - 1.4.1. Participar en contextos de juego dirigido, ajustándose a sus posibilidades personales
 - 1.4.2. Participar en contextos de juego espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales
2. *Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva*
 - 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
 - 2.1.1. Identificar y expresar sus emociones.
 - 2.1.2. Identificar y expresar sus necesidades.
 - 2.1.3. Ajustar progresivamente el control de sus emociones.
 - 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
 - 2.2.1. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas.
 - 2.2.2. Ofrecer y pedir ayuda valorando los beneficios de la cooperación.
 - 2.2.3. Ofrecer y pedir entre iguales.
 - 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
 - 2.3.1. Expresar inquietudes.
 - 2.3.2. Expresar gustos.
 - 2.3.3. Expresar preferencias.
 - 2.3.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
3. *Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.*
 - 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
 - 3.1.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado
 - 3.1.2. Realizar actividades relacionadas con el cuidado del entorno con una actitud respetuosa
 - 3.1.3. Mostrar autonomía e iniciativa
 - 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
 - 3.2.1. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo
 - 3.2.2. Respetar la secuencia temporal asociada, desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.1.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía.

4.1.2. Participar en juegos y actividades colectivas respetando los distintos ritmos individuales.

4.1.3. Participar en juegos y actividades colectivas evitando todo tipo de discriminación.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.2.1. Reproducir conductas en interacción con sus iguales, rechazando todo tipo de estereotipos

4.2.2. Reproducir acciones o situaciones a través del juego simbólico, identificando todo tipo de estereotipos

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.3.1. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia.

4.3.2. Participar en actividades que promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad.

4.3.3. Participar en actividades que promueven la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.4.1. Desarrollar destrezas teniendo en cuenta el criterio de otras personas

4.4.2. Desarrollar habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva

4.4.3. Proponer alternativas creativas para la gestión de conflictos de forma positiva

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

4.5.1. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas

4.5.2. Participa en actividades culturales presentes en su entorno

4.5.3. Mostrar interés por conocer las costumbres y tradiciones étnicas y culturales

AREA II : DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Indicadores de logro

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

- 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
 - 1.1.1. Establecer distintas relaciones entre objetos a partir de sus cualidades o atributos.
 - 1.1.2. Mostrar curiosidad e interés hacia el entorno.
- 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
 - 1.2.1. Emplear los cuantificadores básicos más significativos.
 - 1.2.2. Utilizar conceptos matemáticos básicos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
- 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
 - 1.3.1. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento.
 - 1.3.2. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas.
 - 1.3.3. Jugar con el propio cuerpo y con objetos poniendo en práctica el conocimiento del espacio.
- 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
 - 1.4.1. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.
 - 1.4.2. Utilizar su propio cuerpo como unidad de medida.
 - 1.4.3. Conocer materiales y herramientas para efectuar medidas.
- 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
 - 1.5.1. Organizar su actividad utilizando nociones temporales básicas.
 - 1.5.2. Ordenar secuencias temporales.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se le plantean.

- 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
 - 2.1.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades.
 - 2.1.2. Manifestar interés e iniciativa para la cooperación con sus iguales.
 - 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
 - 2.2.1. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas.
 - 2.2.2. Aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas.
 - 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
 - 2.3.1. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales.
 - 2.3.2. Verificar hipótesis a través de la manipulación y la actuación sobre distintos materiales y objetos.
 - 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
 - 2.4.1. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía.
 - 2.4.2. Afrontar el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
 - 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
 - 2.5.1. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.
 - 2.5.2. Desarrollar habilidades básicas de pensamiento computacional.
 - 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
 - 2.6.1. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas.
 - 2.6.2. Compartir y valorar opiniones propias y ajenas, y expresar conclusiones personales a partir de ellas.
-

-
3. *Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.*

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales.

3.1.2. Identificar el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre el medio ambiente.

3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.2.1. Discriminar cuáles son características propias de seres vivos e inertes.

3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

3.3.1. Establecer relaciones entre el medio natural y el social.

3.3.2. Conocer y observar fenómenos naturales y elementos patrimoniales del entorno.

AREA III : COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Indicadores de logro

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes

1.2.1. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.

1.2.2. Indagar en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas.

1.3.2. Mostrar interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

1.4.1. Interactuar con distintos recursos digitales.

1.4.2. Familiarizarse con diferentes medios y herramientas digitales.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.

2.1.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes

2.1.2 Interpretar las intenciones comunicativas de las demás personas.

2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

2.2.1. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital.

2.2.2. Reconocer la intencionalidad del emisor y mostrar una actitud curiosa y responsable.

-
- 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas**
- 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales**
- 3.1.1. Hacer uso funcional del lenguaje oral.**
 - 3.1.2. Aumentar su repertorio lingüístico.**
 - 3.1.3. Construir progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.**
- 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.**
- 3.2.1. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción.**
 - 3.2.2. Interaccionar con los demás con seguridad y confianza.**
- 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.**
- 3.3.1. Evocar ideas a través del relato oral.**
 - 3.3.2. Expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.**
- 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.**
- 3.4.1. Elaborar creaciones plásticas.**
 - 3.4.2. Explorar y utilizar diferentes materiales y técnicas.**
 - 3.4.3. Participar activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.**
- 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.**
- 3.5.1. Interpretar propuestas dramáticas y musicales.**
 - 3.5.2. Explorar diferentes instrumentos, recursos o técnicas.**
- 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.**
- 3.6.1. Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre.**
 - 3.6.2. Manifestar interés e iniciativa.**
- 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.**
- 3.7.1. Expresarse de manera creativa.**
 - 3.7.2. Utilizar herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.**

-
- 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.**
- 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.**
- 4.1.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no.**
 - 4.1.2. Valorar su función comunicativa.**
- 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.**
- 4.2.1. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales.**
 - 4.2.2. Indagar en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.**
- 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.**
- 4.3.1. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute.**
 - 4.3.2. Respetar sus normas de uso.**
-

-
5. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.

5.1.2. Manifestar interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.3.1. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos.

5.3.2. Descubrir, explorar y apreciar la belleza del lenguaje literario.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

5.4.1. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.

5.4.2. Disfrutar del proceso creativo.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.5.1. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.

5.5.2. Explicar las emociones que produce su disfrute.

5.4. Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes ítems para la valoración del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado:

3 años

A1: CA	A2: DEE	A:: CRR
1. Identificar las partes de su cuerpo.	1. Observar su entorno natural, social y familiar.	1. Participar en situaciones de comunicación escuchando, comprendiendo y respondiendo a los mensajes orales.
2. Ser autónomo/a en las actividades habituales	2. Colaborar en el cuidado del entorno.	2. Iniciarse en el manejo de herramientas tecnológicas (Tablet y ordenador).
3. Iniciarse en el control tónico de su cuerpo.	3. Reconocer atributos básicos de objetos y materiales (forma, color y tamaño).	3. Explorar diferentes técnicas plásticas como medio de expresión en producciones propias y colectivas.
4. Participar en las situaciones de juego, respetando las normas y reglas.	4. Participar en las actividades grupales respetando las normas básicas.	4. Identificar y conocer su nombre y el de sus compañeros e iniciarse en la grafía de su nombre.
5. Identificar sus propias emociones.	5. Conocer las normas sociales e iniciarse en la resolución pacífica de conflictos.	5. Conocer las canciones trabajadas en el aula, acompañadas de gestos y movimientos.
6. Iniciarse en la regulación de la propia conducta.		6. Disfrutar de recursos literarios que fomenten valores de igualdad.
		7. Iniciarse en el conocimiento de personajes masculinos y femeninos referentes de distintos ámbitos de la historia.

4 años

A1: CA	A2: DEE	A.: CRR
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar y nombrar las partes del cuerpo, además de representar en dibujo su esquema corporal y de los otros/as.2. Progresar en el desarrollo de su autonomía en las actividades diarias.3. Reconocer y expresar sus propias emociones (alegría, enfado, tristeza, miedo).4. Progresar en el control y equilibrio de su cuerpo5. Participar en las situaciones de juego respetando las normas y reglas establecidas.	<ol style="list-style-type: none">1. Mostrar interés por observar y explorar su entorno natural y social contribuyendo al cuidado de este.2. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos.3. Aplicar las normas sociales de convivencia para la igualdad.4. Participar y colaborar en actividades cooperativas.5. Establecer relaciones de orden, correspondencia según los atributos dados.6. Identificar y asociar cantidad y grafía de los números trabajados.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar distintos materiales y técnicas plásticas como medio de expresión.2. Iniciarse en el manejo de herramientas tecnológicas.3. Escuchar y comprender mensajes orales adecuados a su edad, respetando el turno de palabra.4. Identificar e iniciarse en la grafía de palabras de uso cotidiano.5. Disfrutar de recursos literarios que fomentan valores de igualdad y conocer la importancia de estos.6. Identificar personajes femeninos y masculinos referentes en distintos ámbitos de la historia.7. Interpretar propuestas musicales (canciones, bailes) utilizando su propio cuerpo como instrumento.

5 años

A1: CA	A2: DEE	A.: CRR
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar las partes del cuerpo y los cambios físicos, representar el esquema corporal propio y el de los/as otros/as y respetar las diferencias.2. Realizar con autonomía las actividades diarias.3. Identificar y expresar emociones propias, así como reconocer las de otras personas.4. Iniciarse en la regulación emocional y de la propia conducta.5. Adquirir equilibrio y control sobre su cuerpo.6. Participar en situaciones de juego, conocer y respetar las normas y reglas establecidas.	<ol style="list-style-type: none">1. Observar, explorar y respetar su entorno social y natural participando en tareas de cuidado.2. Respetar las normas básicas de convivencia y relación social, y practicar la resolución pacífica de conflictos.3. Identificar propiedades de los objetos y establecer relaciones.4. Representar y asociar la cantidad con la grafía de los números trabajados, y resolver problemas matemáticos.5. Participar activamente en el desarrollo de proyecto.	<ol style="list-style-type: none">1. Escuchar, comprender y expresar mensajes orales, respetando normas básicas de comunicación.2. Utilizar correctamente herramientas y técnicas plásticas como medio de expresión.3. Utilizar con progresiva autonomía herramientas tecnológicas como medio de aprendizaje.4. Iniciarse en la lectura y escritura de palabras y frases sencillas.5. Participar en la interpretación de canciones y bailes trabajados en el aula.6. Disfrutar de recursos literarios que fomentan valores de igualdad y comprender la importancia de estos.7. Identifica personajes femeninos y masculinos referentes, así como alguno de sus logros, en distintos ámbitos de la historia.

6. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado

Atendiendo a la diversidad de todo el alumnado y especialmente a la inclusión y al óptimo desarrollo global, se prevé realizar los siguientes ajustes (Esta previsión podrá ser modificada a lo largo del curso tras la valoración de la eficacia de las mismas en los seguimientos y coordinación de Equipo Docente.)					
Ajustes en el personal de aula	X Co-docencia con otra maestra.		X Co-docencia con el maestro de Pedagogía Terapéutica.		X Co-docencia con el maestro de Audición y Lenguaje.
Ajustes en los agrupamientos	X Desdoble	X Flexible	Grupo mixto en materia: _____	Pequeño grupo en otra aula: _____	
Ajustes en la forma de presentar la información, utilizando medios diversos		X Oral	X Audiovisual	Infografías, esquemas, mapas conceptuales...	X Otros (indicar): pictogramas y apoyos visuales
Ajustes en los modos en que el alumnado expresa lo que sabe (pruebas, trabajos, exposiciones, etc.).	X Escrito	X Oral	X Manipulativo	X Digital	X Otros (indicar): pictogramas
Ajustes en las tareas/trabajos/pruebas	X Reducción de la cantidad				
	X Reducción de la dificultad o complejidad				
	X Aumento de la dificultad o complejidad				
	X Simplificación o mayor secuenciación de las instrucciones (menos, más cortas y claras; destacar algunas partes de los enunciados, etc.)				
	Uso de apoyos como calculadora, tablas, abecedario, reglas ortográficas, etc. cuando éstos sean un medio para alcanzar un aprendizaje				
	X Otros (indicar): autoinstrucciones				
Ajustes en las estrategias metodológicas y de trabajo	Cooperativo		X Investigación		
	X Proyectos		X Retos, problemas		
	X Tutorización entre iguales		Grupos interactivos		
	Pensamiento visual (visual thinking)		Aprendizaje servicio		
	Gamificación		" Otros (indicar):		
Ajustes en tiempos	X Flexibilización del tiempo/plazo de realización/entrega de las tareas o pruebas		X Apoyo para la gestión del tiempo		" Otros (indicar):
Ajustes en la organización espacial	X Cambio de la ubicación del/la alumno/a (cerca del/a profesor/a, lejos de distractores, etc.)		" Otros (indicar):		
Ajustes en los contenidos/ estándares de aprendizaje	X Priorización de los estándares básicos de aprendizaje, posponiendo o eliminando otros.				
	X Profundización/enriquecimiento en algunos estándares, en función de los intereses del/la alumno/a en cuestión.				
	" Otros (indicar):				
Ajustes en los procedimientos de evaluación	X Diversificación de los procedimientos: pruebas escritas y orales, trabajo en clase y en casa, trabajos de investigación, etc.				
	X Sustitución de algunos procedimientos previstos para el grupo en la PD por otros				
	" Otros (indicar):				

Ajustes en los criterios de evaluación	X Flexibilizar los criterios respecto a la competencia en la que el alumnado presente dificultades asociadas.	“ Evaluar por competencias (check-list adaptada del grupo Actitudes)	“ Otros (indicar):
Ajustes multinivelados en las actividades (Taxonomía de Bloom revisada por	X <u>Recibir y analizar información.</u> (Procesamiento de orden inferior). <ul style="list-style-type: none"> o Comprender: clasificar, comparar, ejemplificar, explicar, inferir, interpretar, parafrasear y resumir. o Recordar: describir, encontrar, identificar, listar, localizar, nombrar, reconocer y recuperar. 	X <u>Planear y ejecutar acciones.</u> (Procesamiento medio). <ul style="list-style-type: none"> o Analizar: examinar, centrarse, razonar, comparar, inspeccionar, simplificar, preguntar, elegir, establecer, encuestar,... o Aplicar: desempeñar, ejecutar, implementar, usar, emplear, realizar... 	X <u>Crear, evaluar, pensamiento crítico</u> (procesamiento superior): <ul style="list-style-type: none"> o _crear: adaptar, añadir, construir, cambiar, componer, compilar, crear, diseñar, originar, formular, elaborar, etc. o evaluar: medir, decidir, apotar, defender, justificar, criticar, juzgar, valorar, opinar, debatir, percibir, probar, influir, etc.

7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas

La colaboración entre familias y escuela será continua y permanente ya que se considera fundamental para facilitar el conocimiento del alumnado y la coherencia educativa entre ambas instituciones.

El primer punto de colaboración serán las entrevistas iniciales que se realizarán con el alumnado de nueva incorporación. Una vez al trimestre se convocarán reuniones generales de familias para transmitir información relevante para ese periodo. Y regularmente, se realizarán tutorías para aportar datos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evolución individual.

8. Medidas y acciones para favorecer la transición entre ciclos de educación infantil y el periodo de adaptación

8.1. Coordinación con la Escuela Infantil del primer ciclo de Educación infantil (0-3 años)

El Equipo de Orientación junto con el Equipo Directivo, en colaboración con las docentes de la etapa de Educación infantil, establecerán comunicaciones con las responsables de las Escuelas Infantiles de referencia con el fin de facilitar la transición entre ambos ciclos.

Se realizarán “Jornadas de puertas abiertas” para las familias interesadas y alumnado de nueva incorporación.

8.2. Periodo de adaptación

La incorporación a la escuela supone un gran cambio emocional. Acostumbrados a su mundo familiar en el que se encuentran protegidos y donde son el centro de todas las atenciones, se introducen en un mundo diferente donde se relacionan con iguales y con adultos que no les resultan conocidos.

El período de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño/a llega por primera vez al centro hasta que ya se desenvuelve con normalidad dentro de ella. Cuando hablamos de esta transición, entendemos que no solo se adapta el niño o la niña, sino que las familias y el profesorado, tenemos que adaptarnos también.

Esta acomodación a la vida de la escuela requiere, por parte de las maestras/os una adecuada organización, en la que es muy importante la implicación y colaboración. Se ofrece a las familias una guía que recoge aspectos importantes para facilitar la incorporación a este nuevo contexto, tales como:

- Afianzar un vínculo de apego seguro, transmitiendo seguridad hacia este nuevo entorno y facilitando experiencias positivas (mensajes adecuados, respeto y confianza hacia el equipo docente y el grupo de iguales, etc.).
- Fomentar la autonomía, especialmente en hábitos de higiene. Se informa a las familias desde el inicio de la escolarización de la importancia del control de esfínteres y la autonomía en la higiene personal especialmente en los momentos de baño. Se acuerda que en los casos que requieren atención individualizada (enuresis/encopresis), ésta será responsabilidad de la familia, exceptuando casos en los que el propio dictamen de escolarización recoja la asistencia por parte de un auxiliar educativo y el centro disponga de este recurso.
- En casos excepcionales, se apoyará un cambio por enuresis en el primer nivel durante el primer trimestre y se informará a las familias.
- Facilitar el intercambio de información y establecer una comunicación fluida entre ambos ámbitos, para garantizar un clima adecuado de convivencia y un desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas.

La planificación del periodo de adaptación en nuestro colegio se ha desarrollado en las siguientes fases:

- Las familias y la tutora han tenido una reunión de presentación, información general del centro y recomendaciones de cara al inicio de curso.
- La tutora se reúne con cada familia para hablar del periodo de adaptación y entregarle el horario de la primera semana de septiembre, así como recoger información relevante del alumnado y familia.

La primera semana del curso escolar el alumnado, que estará dividido en dos grupos durante los tres primeros días, se incorporará de manera progresiva:

1^{er} día: 1 hora

2^o día: 1 hora y 30 minutos

3^{er} día: 2 horas

4^o día: 2 horas y media

5^o día: 3 horas y media

Una vez finalizada la primera semana, acudirán en horario completo. Este periodo se podrá flexibilizar y adaptar en los casos necesarios previa valoración del Equipo docente, Equipo Directivo y Orientación, y con el acuerdo de la familia.

8.3. Coordinación con la etapa de Educación Primaria

Para que el tránsito entre las etapas sea lo más adecuado posible, se establecen reuniones de colaboración y coordinación entre el profesorado del último nivel de Educación Infantil y el equipo que impartirá docencia en el primer curso de Primaria.

La tutora de 5 años y la tutora o el tutor de primer nivel de Primaria, con la colaboración del Equipo directivo y Orientación, ser reunirá para tratar los siguientes puntos:

- Estrategias metodológicas de Educación Infantil.

- Aspectos relacionados con el nivel curricular del grupo, prelectura y prescritura.
- Características individuales del alumnado.
- Alumnado NEAE y NEE.
- Actividades para facilitar el cambio de etapa.

9. Concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo por parte de la Consejería

9.1. Religión

Las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la disposición adicional primera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, y se impartirán durante una hora semanal para cada uno de los tres cursos que conforman el ciclo. Tal y como establece la legislación vigente para la intervención del profesorado especialista que imparta las enseñanzas de religión no se requerirá la presencia simultánea del tutor o tutora del grupo.

9.2. Atención Educativa

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas correspondientes para que los niños y las niñas del segundo ciclo de Educación Infantil cuyas madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal hayan optado por que no cursen enseñanza de religión reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo. Se dedicará una hora semanal a la Atención Educativa.

9.3. Lengua extranjera: inglés

Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en cada uno de los cursos del segundo ciclo de la Educación Infantil. Para ello se dedicarán entre tres y cuatro horas semanales, en función de la disponibilidad de recursos de cada centro.

10. Organización de la atención educativa y de las actividades para quienes no reciben enseñanzas de religión

En las sesiones de Atención Educativa se llevarán a cabo actividades relacionadas con la educación en valores a través de recursos adaptados a la edad del alumnado y sus intereses, además de talleres que favorezcan la creación de un clima de convivencia agradable.

11. Seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica

Se llevará a cabo el seguimiento de esta en las reuniones de ciclo y su revisión durante el curso escolar con el fin de valorar y modificar aquellos aspectos que sean necesarios.